

PUEBLOS INDÍGENAS
Y EDUCACIÓN
Nº 67

Luis Enrique López y Ruth Moya
Editores

PUEBLOS INDÍGENAS
Y EDUCACIÓN
Nº 67

Número Monográfico COVID-19



2021

PUEBLOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN N° 67

© Ruth Moya y Luis Enrique López, Editores

Coedición: © Editorial Abya-Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: (593 2) 2506 267 / 3962 800
e-mail: editorial@abyayala.ec
abyayala.org.ec
Quito-Ecuador

ISBN impreso: 978-9942-09-734-7

ISBN digital: 978-9942-09-737-8

Diseño,
diagramación
e impresión: Ediciones Abya-Yala
Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, marzo de 2021

PUEBLOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN

Enero - Junio 2020

Nº 67

CONTENIDO

Presentación	9
<i>Ruth Moya</i>	
Siglas	67

Artículos

Los derechos lingüísticos en tiempos de pandemia en Ecuador. Entre el autoritarismo estatal y la acción comunitaria del pueblo Natabuela	71
<i>Adriana Rodríguez Caguana</i> <i>Daniela Barba Villamarín</i>	
Los riesgos de la COVID-19 para los pueblos indígenas de Venezuela.....	91
<i>Alexander Mansutti Rodríguez</i>	
Educar en comunidad para cuidar la vida. Rostros y voces de los pueblos indígenas en tiempos de pandemia	107
<i>Luz Dary Aranda</i> <i>Elizabeth Castillo</i> <i>Ana Edy Perdomo</i>	
Pueblos indígenas y educación en tiempos de pandemia. La experiencia del Ecuador	125
<i>Sebastián Granda Merchán</i>	

Percepción de estudiantes universitarios indígenas ecuatorianos sobre la educación en tiempos de COVID-19: Cañar, Macas	147
<i>José Manuel Castellano Gil</i>	
Indígenas urbanos y COVID-19. La primera promoción de bachillerato en el Centro Educativo Intercultural Bilingüe <i>Amawta Rikchari</i> , barrio San Roque, Quito	165
<i>Freddy Simbaña Pillajo</i>	
COVID-19, derrame y tala del bosque. Los wisius en la Amazonía ecuatoriana	189
<i>Milagros Aguirre A.</i>	
A Universidade Católica Dom Bosco e o compromisso com os estudantes indígenas em tempo de pandemia.....	207
<i>Eva Maria Luiz Ferreira</i>	
<i>José Francisco Sarmiento Nogueira</i>	
<i>Leandro Skowronski</i>	
<i>Lenir Gomes Ximenes</i>	
<i>Hélita da Silva Igrez Branco</i>	
Kichwa shimita kichwa kayta mitsanamanta.....	229
<i>Fernando Garcés V.</i>	

Tradición oral

El Inti Raymi hatun unkuypi/Inti Raymi en tiempos de pandemia	241
<i>Paulina Santillán</i>	
Plegaria a la chonta o Uwí.....	265
<i>Pedro Tsere</i>	

Testimonios

Keb' oxib nutzij, Mis dos, tres palabras. El regreso a la nueva normalidad y la pandemia de la COVID-19: Impunidad, corrupción y capitalismo	271
<i>Colectivo Ukux Bè</i>	

Información Parlamento Andino

Medidas del Parlamento Andino sobre el coronavirus	283
<i>Rosa Mireya Cárdenas</i>	

Reseñas bibliográficas

Reseña del libro de Ileana Almeida: Mitos cosmogónicos de los pueblos indígenas en Ecuador.....	287
<i>Marisol Cárdenas Oñate</i>	
Reseña del libro de Luis Millones y Renata Mayer: Iras y castigos de la madre tierra. Los “encantos” de Sarhua	299
<i>Natali López</i>	

Presentación

Ruth Moya¹

Este número de la revista *Pueblos Indígenas y Educación*, el 67, aparece cuando experimentamos sentimientos de tristeza por el vacío provocado por la muerte de dos amigos de las causas indígenas: el P. Juan Bottasso y el etnolingüista Gérald Taylor, ambos fallecidos en el 2019. La obra de Juan Bottasso es de incalculable valor para los estudios sociales en el Ecuador, particularmente para los vinculados a la antropología y a la educación indígena. Su convicción acerca del valor de las capacidades de los pueblos originarios lo llevó a apoyar la creación de la Editorial Abya-Yala. Desde sus inicios Abya-Yala se embarcó en la aventura de auspiciar la revista *Pueblos Indígenas y Educación*, una de las publicaciones nacionales de largo aliento, pues pese a las vicisitudes que entraña el pensar en la educación y en los pueblos indios, la revista funciona por más de treinta años. No habrá suficientes palabras para resaltar las contribuciones de este hombre comprometido con la vida y con la esperanza del cambio, como lo resaltan varias de las personas que cruzaron sus vidas con la suya (Editorial Abya-Yala, 2020).

También lamentamos la muerte del etnólogo y etnolingüista francés Gérald Taylor, conocido en el mundo académico andino por su amor a la lengua kichwa y por su delicado y sutil conocimiento del discurso en kichwa/kechwa y de las lenguas kichwa y aymara. Quizá Taylor es más conocido por su traducción del texto colonial kichwa al francés y al castellano, que habla de los dioses y de los hombres de Huarochirí. El texto de Huarochirí, al parecer, perteneció —junto a otros manuscritos— al Dr. Francisco de Ávila, implacable extirpador

1 Lingüista ecuatoriana. Junto a Luis Enrique López, editora de la Revista *Pueblos Indígenas y Educación*.

de idolatrías en el Virreinato del Perú. El mito quizá fue recogido por 1598. Tuve el privilegio de acompañar a Gérald Taylor al pueblito de Huarochirí, cercano a Lima, cuando en el 2001 quiso devolver a dicha comunidad la versión castellana del mito, en una edición accesible que, a propósito, eliminaba todo el aparato crítico en cuya reflexión y conocimiento el mismo Gérald invirtió gran parte de su vida. La de Juan y la de Gérald, constituyen dos presencias vitales, plenas, por cuyos cauces espirituales fluyeron iniciativas, intuiciones y concepciones diversas que, a la larga, dieron similares frutos: el derecho a la identidad y a la alegría de tener lenguas y culturas para vivir y para pensar.

Este número, el 67, de *Pueblos Indígenas y Educación* aparece en medio de un suceso de repercusiones mundiales: el aparecimiento de la pandemia de la COVID-19 que ha sorprendido y ha asolado al mundo, particularmente a los sectores más pobres, desposeídos y excluidos del ejercicio de los más mínimos derechos. En este escenario, ocurren dos hechos esenciales: el quiebre del sistema de salud y el del sistema educativo. Este tema es en el cual confluyen las reflexiones de ese número de *Pueblos Indígenas y Educación*. Volveré sobre este punto.

Un hecho importante que configura o completa el crítico escenario del coronavirus en el Ecuador es el desmantelamiento de algunos derechos, particularmente los de los trabajadores y los de los pueblos indígenas. Es preciso señalar que la discusión sobre la flexibilización de las relaciones laborales venía siendo impulsada por los sectores de la empresa privada, desde el inicio del gobierno del presidente Moreno, que, en general, buscaba la ampliación de los beneficios del capital comercial y financiero. Este sector abogaba por la desregulación del empleo formal a tiempo completo y favorecía la adopción de trabajos parciales y, en general, el incumplimiento de diversos derechos de los trabajadores.

En octubre de 2019 tuvo lugar un estallido social² debido al decreto presidencial No. 883 que, inspirado en experiencias neoli-

2 Un resumen crítico es esta rebelión puede encontrarse en: Iza et al. (2020).

berales, incrementaba el precio de la gasolina. La medida tuvo que suspenderse debido a la rebelión que, durante once días, involucró a distintos sectores, con el protagonismo de los indígenas representados en la CONAIE y los trabajadores del Frente Único de Trabajadores, FUT, estudiantes, amas de casa, jubilados, artesanos, personas del común. Sería incorrecto visualizar esta rebelión como un mero hecho coyuntural, visto el acumulado histórico del país en cuanto a sus capacidades organizativas y de movilización (Ouviaña, 2020). Para efectos del control estatal se dispuso el estado de excepción y la suspensión de clases de todos los niveles educativos, incluido el universitario. Otra interpretación incorrecta sería mirar el alza de los precios de la gasolina como algo coyuntural, no solo porque los nuevos precios permanecen en vigencia sino y sobre todo porque expresan una tendencia de alineación al mercado internacional, sin tomar en consideración que Ecuador es exportador de petróleo.

La criminalización de la aludida rebelión indígena y popular por parte del gobierno y sus fuerzas políticas asociadas ha cumplido su primer aniversario sin haber logrado el encarcelamiento de los líderes que encabezaron la rebelión. Remarco aquí que las movilizaciones de octubre tuvieron una nueva expresión al conmemorarse un año de las mismas.³ Como sea, la pandemia del coronavirus le cayó al sector empresarial y al gobierno como “anillo al dedo” pues facilitó el que los procesos de la llamada “flexibilización laboral” se agilizaran y se legalizaran las nuevas regulaciones de las relaciones de trabajo en el escenario neoliberal. Los despidos masivos, los cientos de miles de trabajadores impagos, los trabajadores que no pueden acceder a su jubilación, la complicidad de las autoridades ante los

3 El día 12 de octubre en Ecuador como en otros países de Hispanoamérica se denominaba oficialmente “Día de la raza” y se conmemoraba el descubrimiento de América. Esta celebración ya no existe más. El 12 de octubre de 2020, la CONAIE protagonizó una marcha para derrumbar la estatua de Isabel la Católica en Quito. El propósito no fue logrado pero el mensaje fue el que la acción se enmarcaba en el rechazo a la conquista y al despojo emprendidos hace más de 500 años por el imperio español.

atracos a los trabajadores sitúa al país en un escenario similar al de la década de los años treinta del siglo pasado, cuando los trabajadores e indígenas pugnaban por lograr sus derechos laborales. En medio de esta crisis el gobierno ha pactado con el FMI condiciones para el otorgamiento de los préstamos que “oxigenaron” el pago de salarios, las deudas del gobierno central con los gobiernos descentralizados o los costos ocasionados por la misma pandemia.

Todavía no es visible qué otros pactos se han dado por debajo de la mesa, aunque es evidente que se sigue argumentando acerca de la reducción del tamaño del estado, el incremento de algunos impuestos como el del IVA, la ampliación de concesiones de sectores estratégicos, la venta de empresas estatales o la concesión de recursos naturales (petrolíferos, mineros, energéticos, etc.) o infraestructurales (vías, carreteras) a los dueños del capital transnacional y sus propietarios u operadores locales.

En el contexto de la expansión de la COVID-19, el Ecuador y otros países de la región latinoamericana muestran niveles de colapso de los servicios de salud en un escenario continental donde se ha venido reduciendo la inversión pública en salud o sus servicios se han venido transfiriendo a las empresas privadas o los gastos en salud están peligrosamente imbricados con redes corruptas del poder. En Ecuador atestiguamos, además, turbios negociados en torno a los costos de las medicinas, los servicios médicos y hospitalarios, la violación de los derechos de los discapacitados y los abusos de tales derechos por parte de políticos tradicionales insertados en las estructuras de la burocracia. En medio de la crisis los servicios privados de salud se han enriquecido exponencialmente. Los sectores más pobres, particularmente los indígenas, han recurrido a los conocimientos de la medicina ancestral, aunque no existe la experiencia frente a las enfermedades y daños provocados por la COVID-19. No puede saberse todavía el impacto que tendrá esta decisión en la salud de las comunidades indígenas ecuatorianas, en general sin accesibilidad a cualquier servicio sanitario público. Puede presumirse que este tipo de salida tendrá gravísimas consecuencias para la salud presente y futura de los más pueblos indígenas del país y de la región.

No ha existido en la región una política pública que sea consistente y se enfoque acerca de cómo elaborar y en qué lengua originaria (o variantes) elaborar los mensajes de carácter sanitario y preventivo. Esta situación varía de país a país, aunque, mayormente, las decisiones han sido dejadas al azar y/ o a la voluntad de las instituciones involucradas. En suma, en estos tiempos de pandemia, se viene resolviendo la situación sanitaria y el uso de recursos lingüísticos en la región de un modo desigual.⁴ Otro tipo de análisis merecería el de los recursos o lenguajes gráficos empleados en los materiales de difusión o capacitación sobre aspectos sanitarios.

Los sistemas educativos de la región han debido usar la tele-educación para dar continuidad a los estudios formales de millones de niños y jóvenes, pese a que, como es conocido, la brecha digital es aberrante, no sólo por la falta de acceso a la infraestructura de los servicios digitales sino por su oneroso costo para las familias. Día tras día los medios de comunicación sacan pequeñas notas acerca de niños y jóvenes que deben caminar largas jornadas para subirse a los árboles y así lograr la conectividad deseada. Otro problema es la exigencia que hacen los docentes a los estudiantes de “documentar” sus trabajos consistentes en experimentos, álbumes, cartografías, fotos, etc., que también incrementan los costos, lesivos para las familias más pobres cuyos miembros han visto incrementarse su propio desempleo.

Evidentemente, en estas condiciones, para los sistemas educativos no existe el tiempo o el espacio o la institucionalidad requerida o las condiciones básicas para atender la educación continua de los adultos subescolarizados.

En esta línea de reflexión cabe preguntarse las opciones estratégicas que debería tener la educación técnica de nivel medio o superior. Parece fundamental reflexionar acerca de la producción de bienes o conocimientos estratégicos que nuestros países pueden y

4 Ver: López (2020). El estudio revisa la situación de México, Guatemala, Colombia, Perú y Bolivia. Con menciones puntuales a otros países, entre ellos, Ecuador. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).

deben impulsar para alcanzar el buen vivir. Parecen indispensables los conocimientos en tecnologías de la alimentación y la salud y los conocimientos necesarios para desarrollar y usar las mismas tecnologías digitales.

Quedan sin reflexionarse suficientemente las propuestas referidas a la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos y en la modalidad *online*. Por ejemplo, el Ministerio de Educación de Ecuador solicitó a los padres de familia que asumieran la responsabilidad de apoyar la educación no presencial de sus hijos, cuando la mayoría de esos mismos padres o están subescolarizados o están desactualizados frente a las exigencias y lógicas del Ministerio. Esta situación provocó confusión y dudas entre los padres de familia que no sabían cómo responder a esta demanda. Ante esta situación han sido más efectivas las estrategias comunitarias y las de las organizaciones en favor de la educación, la cultura y las lenguas originarias. Con la intervención de las organizaciones populares en la educación se han podido garantizar mayores niveles de coherencia entre lo que se quiere que aprendan los estudiantes para una mejor o mayor aprehensión política de la identidad en resistencia. Encontramos diversos ejemplos de estos enfoques en los casos aquí presentados y referidos a Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil.

En países latinoamericanos hispano o luso hablantes⁵ la educación de niños y jóvenes indígenas se ha debido alinear a las propuestas generales de la tele educación destinada a la población estudiantil, usuaria del castellano o del portugués como lenguas oficiales y mayoritarias. La experiencia muestra que, en países como Ecuador,

5 Los países hispanoamericanos tienen como lengua oficial el castellano y Brasil, el portugués. En el Caribe la situación es más variada, pues las lenguas europeas co-oficiales son el inglés, el neerlandés o el francés. A nivel local, en algunos de estos países las lenguas indígenas o algunas lenguas criollas son lenguas oficiales para la educación. Por lenguas criollas se entiende la convergencia estructural de lenguas europeas (francés, neerlandés, inglés, español, portugués) y de las lenguas indígenas y/o africanas. Las lenguas criollas se han convertido, en algún momento de su desarrollo en lenguas maternas de las comunidades sociolingüísticas en cuestión, como es el caso del criollo inglés, el garífuna o el papiamentu.

la tele educación se lleva adelante a través de módulos educativos *graduados* y elaborados para la educación virtual. Un punto positivo es que se han logrado sinergias entre medios —generalmente públicos— de la TV, la radio, con el apoyo de las organizaciones que propician niveles de interconectividad a través de sus redes sociales. En la educación indígena, y en varios países castellano hablantes, a veces —no siempre— se han elaborado materiales educativos en las lenguas originarias, que a menudo son traducciones de la lengua oficial mayoritaria —castellano— o traducciones de una lengua indígena mayoritaria a otra u otras lenguas indígenas —mayoritarias o minoritarias— pero de menor prestigio relativo en comparación con la lengua de la cual proviene la traducción de los materiales educativos. Estos materiales educativos traducidos a las lenguas originarias, no responden, como puede suponerse, a las especificidades culturales de los destinatarios.

Pese a estas observaciones críticas han ocurrido algunos hechos que quizá puedan considerarse como avances. Así, en Ecuador, el Ministerio de Educación, a través de la Secretaria de Educación Intercultural Bilingüe, SEIB, con apoyo de UNICEF, produjo módulos graduados en lenguas indígenas y estos han sido empleados en la tele-educación prevista. Todavía no se conoce el modo en que han sido desarrollados los materiales o han sido empleados por los docentes ni los resultados de su aplicación en los aprendizajes estudiantiles, todo lo cual será, esperamos, objeto de posteriores análisis.⁶ Estos análisis necesariamente tendrán que realizarse a varios niveles. Por un lado, deberán correlacionarse los contenidos y las actividades sugeridas con las *competencias lectoras existentes* y las competencias cognitivas o aprendizajes previstos en cada uno de los niveles de la educación general básica y con las competencias graduales diseñadas por las propias instituciones EIB, sus autoridades y docentes. El supuesto general es que tales competencias se han diseñado en un marco general que implica el manejo de políticas lingüísticas y es-

6 Ver en: <https://www.repositoriointerculturalidad.ec/>

trategias pedagógicas para promover el bilingüismo y medir la pertinencia de los logros previstos al respecto. Un aspecto apenas intuido es el tipo de contenidos y la forma que deben tener estos materiales que buscan responder a los enfoques interculturales. Me parece sugerente la creciente discusión en torno a la llamada “democracia intercultural”, surgida en países como Bolivia. De otro lado, deberán ser examinadas las características de los materiales *online* en cuanto a sus exigencias y peculiaridades intrínsecas y será preciso capacitar a los futuros productores de estos materiales en dichas características. Una evaluación de los resultados obtenidos de estos materiales se hace indispensable en la medida en que la educación *online* —o algunos aspectos de esta educación— deberá mantenerse por largo tiempo, al menos hasta que puedan ser restituidas las condiciones para la educación presencial.

Adriana Rodríguez y Daniela Barba Villamarín en su artículo “Los derechos lingüísticos en tiempos de pandemia en Ecuador. Entre el autoritarismo estatal y la acción comunitaria del pueblo Natabuela”⁷ reflexionan sobre el ejercicio de estos derechos y la voluntad de la población kichwa de la comunidad de Natabuela, Ecuador, que decide reaprender la lengua en ejercicio de una estrategia comunitaria de revitalización lingüística. Esta experiencia cuenta con el apoyo

7 La discusión de los derechos lingüísticos viene ocurriendo en Ecuador desde la década de los años setenta del siglo pasado, cuestión que se desata en el marco general del carácter plurinacional del país. Esta discusión tuvo un carácter amplio en países andinos como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia y, en cada país se dieron énfasis distintos que se relacionan, de manera general, con el logro de status legal de las lenguas originarias y su reconocimiento constitucional, la traducción de la Constitución a varias lenguas originarias —como en Colombia—; la traducción de distintas leyes, la lucha por el reconocimiento de los derechos lingüísticos en el marco de los acuerdos de la OIT y de las Naciones Unidas. Pese a sus peculiaridades ninguno de estos aspectos puede entenderse por fuera de la globalización ni de la influencia colonial de países como Estados Unidos. Ver al respecto: Varese (2010) y Martínez (2010). Una discusión sobre memoria histórica y revitalización cultural como instrumento de reconstitución de las identidades se encuentra en: López (2019). Una relectura sobre los derechos lingüísticos en Ecuador y otros países latinoamericanos se encuentra en: Rodríguez-Caguana (2019).

de la Universidad Andina Simón Bolívar, UASB. Este artículo plantea cómo operan las políticas educativas públicas desde una suerte de larvado autoritarismo. Este tema resulta polémico en cuanto alude al gobierno de la revolución ciudadana encabezado por Rafael Correa y al actual gobierno, encabezado por Moreno. Los avances en materia educativa en la etapa de Correa me parecen incontrovertibles.⁸

La comprensión de la factibilidad del ejercicio de derechos lingüísticos, culturales, educativos, pasa por entender los ejes que mueven y moverán las fuerzas políticas en el país, en el corto y, sobre todo, en el mediano y largo plazo. ¿Cuáles serán los énfasis de los estamentos de las élites en la ejecución de las políticas neoliberales? ¿Cómo van a responder los sectores medios y populares ante la continuidad de la crisis económica? ¿Qué acciones políticas son indispensables para detener la regresión social a la cual se ha sometido al país? ¿Qué elementos de los procesos de resistencia iniciados los momentos de mayor lucidez política de la población van a ser recogidos para concretizar una restitución de derechos? ¿Cuál va a ser el comportamiento electoral de los ecuatorianos en el 2021? No puede olvidarse que se tendrá como marco la persistencia de la pandemia, el debilitamiento de los servicios de salud pública, la caída del empleo, los traspies de la justicia, la ampliación del narcotráfico y la violencia, el endeudamiento externo, las dificultades en la restitución de la confianza en los gobernantes. Todos estos factores deberán ser enfrentados en los próximos meses y por el nuevo gobierno ecuatoriano a partir del 2021. Muchos de estos aspectos, con suerte, solo serán resueltos en el mediano plazo.

En cuanto a la revaloración y recuperación de las lenguas originarias A. Rodríguez y D. Barba hacen una crítica a los planificadores lingüísticos que se ocupan exclusivamente del “rescate” de las lenguas a través de descripciones lingüísticas que sirven para organizar gramáticas o diccionarios u otros instrumentos afines.

8 Ver: Granda-Merchán (2019). Ver así mismo: Rodríguez-Cruz (2018).

Como es sabido, la planificación lingüística funciona en condiciones en que las lenguas, por distintas razones socio históricas, están o no en condiciones y niveles de subalternidad. Es decir, acciones de planificación lingüística han sido emprendidas por segmentos de las burguesías de sus respectivas sociedades y tienen interés en la revitalización lingüística. Estos procesos pueden durar siglos y avanzar o detenerse, según las circunstancias. Gran parte de las experiencias de planificación lingüística se refieren a lenguas en condiciones de subalternidad, aunque la subalternidad no es inherente *per se* a las lenguas mismas por lo que es fundamental entender la dimensión histórica de las propias lenguas. Para comprender este fenómeno es particularmente interesante el ya clásico concepto de diglosia formulado por Charles Ferguson (1959).

Volviendo a la cuestión del rol de la lingüística en acciones de planificación lingüística, son precisamente los niveles y las condiciones de la subalternidad social de los hablantes de una lengua dada los que se deben considerar para poder legitimar, en el proceso, los mecanismos de rescate, reaprendizaje y uso o ampliación de las esferas de uso de una lengua. En efecto, en distintas partes del mundo, proyectos de planificación lingüística han desarrollado ortografías, reglas gramaticales, normas de pronunciación, neologismos, vocabularios pedagógicos, científicos, legales, etc., e incluso aproximaciones para el uso de la transmisión y transcripción de la tradición oral en lenguas originarias para y por medios digitales.⁹ En lenguas y culturas tradicionalmente mejor documentadas¹⁰ se han hecho ex-

9 No hay una sola mirada para hacer la planificación lingüística. Aunque de manera muy simplificada podría decirse que los proyectos organizados y manejados desde las organizaciones indígenas tienden a consolidar propuestas de unidad linguo-cultural mientras que organizaciones religiosas, sobre todo evangélicas, están más interesadas en documentar la máxima variación lingüística y cultural.

10 Por ejemplo, en las lenguas azteca, o náhuatl o lenguas mayas mayoritarias —como el k'iche' o el kaqchikel, o en las lenguas andinas kichwa y aymara, cuyo estudio y documentación se remonta al siglo XVI, lo cual se explica, fundamentalmente, porque se trataba de lenguas habladas por millones de usuarios en amplísimas geografías con una compleja organización social de corte estatal. En el caso del

celentes estudios en torno a la elaboración del discurso y, de más en más, se avanza en estudios de carácter inter o transdisciplinario en el horizonte general de la soberanía epistémica desde la cantera de las lenguas y las culturas originarias.¹¹

Para el caso del kichwa en Ecuador, Perú y Bolivia fue particularmente valioso el proceso de unificación de los lenguajes pedagógicos en kichwa. En Bolivia este proceso fue extendido a la reflexión sobre los lenguajes pedagógicos en aymara y, luego, en guaraní.¹²

El punto central es que ningún esfuerzo realizado por un planificador lingüístico va a tener resultados positivos —de recuperación o rescate, valoración social y uso— si no se ancla en los intereses de los usuarios auto referidos a una identidad histórica, cultural y lingüística. Este tipo de esfuerzo se ha ubicado en la escuela, mas ninguna escuela puede sustituir estos procesos sociolingüísticos complejos. Como se sugiere previamente, la normatización lingüística ha sido, en determinados casos, impulsada por las élites y sus gobiernos y en diversas partes del mundo. En América Latina existen experiencias que registran la demanda de los pueblos indígenas y su papel

kichwa y el aymara son particularmente interesantes los trabajos de Paul Rivet y Créqui Montfort. Ver: Rivet y Créqui-Montfort (1951; 1952a; 1952b; 1956).

- 11 Trabajos muy interesantes se dan en Chile con el mapudungun, en torno a la relación entre lengua y estructuras del pensamiento abstracto en función de la aprehensión del universo. A más de las técnicas de la lingüística descriptiva se ha reflexionado sobre la “relatividad lingüística” con base en las hipótesis de Sapir y Whorf. Estas reflexiones han dado paso a la propuesta de “soberanía epistémica” sustentada, precisamente, en los procesos cognitivos peculiares anclados en las especificidades linguo-culturales. Ver: Becerra-Parra y Llanquinao-Llanquinao (2017).
- 12 Este proceso de reflexión fue impulsado en tres países: Ecuador, Perú y Bolivia, donde se habla el kichwa. Visto que en Perú y Bolivia se habla el aymara, el análisis originalmente referido al kichwa fue útil para el análisis de los procesos de normatización del aymara. Pese a las diferencias estructurales entre las lenguas, las reflexiones teóricas y pedagógicas sobre la normatización del kichwa y el aymara en Bolivia, también fueron útiles para la definición de criterios de estandarización pedagógica del guaraní. Un trabajo pionero en este sentido fue emprendido en Ecuador, a partir del análisis de una década de la producción de términos pedagógicos en los textos EIB del país. Ver: Moya y Cotacachi (1990a). Así mismo: Moya y Cotacachi (1990b).

activo para alcanzar el apoyo estatal en la oficialización de las lenguas originarias y en la definición de sus ámbitos de su uso, los mismos que, en la práctica, han ocurrido casi exclusivamente en la educación básica, dejando por fuera otros niveles de la educación, así como otros ámbitos comunicativos como el de la salud, el de la administración de la justicia en los tribunales nacionales. Existen experiencias en que los pueblos indígenas se han involucrado abiertamente en el rescate de su lengua perdida, como puede ilustrarse a través del caso de los *rama* de Nicaragua¹³ o los *ch'ortí* de Guatemala y Honduras¹⁴ o los *lenca*¹⁵ de Honduras o los propios *sápara* de Ecuador.¹⁶ También en Ecuador se han realizado ensayos de reintroducción del *andoa*.¹⁷ Los resultados de este tipo de acciones son disímiles y, en cada caso, exigen un apropiado análisis.

13 Los *rama* de Nicaragua son unas 1500 personas que se ubican en la RAAS, Región Autónoma del Atlántico Sur. La mayor concentración corresponde a la isla de Rama Cay. Según el gobierno *rama-kriol*, los *rama* están en unas seis comunidades, que conviven con los aproximadamente 30 000 *kriol* o *creoles* de habla inglesa, afrodescendientes. Ver: Koskinen-Arja (2009). Existen estudios sobre la recuperación de la lengua *rama* que se busca reintroducir en la escuela EIB por los mismos docentes *rama*.

14 Como pude observar los *maya ch'ortí* están a los dos lados de las fronteras de Guatemala y Honduras. En Guatemala la lengua y la cultura gozan de vitalidad mientras que, en Honduras, la lengua y parte de la cultura ya se perdió desde el siglo XIX. Los *ch'ortí hondureños* han recibido clases de lengua y cultura *ch'ortí* de una docente guatemalteca con el propósito de aprender la lengua y reintroducirla como segunda lengua en las escuelas impulsadas por la organización *ch'ortí* de Honduras. Los *ch'ortí hondureños* realizan viajes de intercambio cultural hacia Guatemala con el propósito de reaprender aspectos culturales relacionados con la cultura espiritual y ritual.

15 Los *lenca* de Honduras perdieron su lengua desde fines del siglo XIX e inicios del XX. Ya no existen lenguas habladas próximas a la *lenca* de modo que, los actuales *lenca* quieren aprender cualquier otra lengua indígena. Rastros del *lenca* existen en las tradiciones orales, nombres de plantas, animales, topónimos y antropónimos que se busca rastrear, sistematizar y reintroducir. Sin embargo, su cultura se mantiene con vitalidad.

16 Para la reintroducción escolar del *sápara* ver: Moya (2017, pp. 559-573).

17 Ver: Gómez-Rendón y Salazar-Proaño (2018).

Las autoras apuestan en favor del rol de los indígenas de Natabuela —organizados y proactivos— para el reaprendizaje de la lengua kichwa que ya no es lengua materna de las nuevas generaciones. Esta experiencia tiene dos importantes retos: cómo reintroducir en condiciones de segunda lengua la lengua kichwa, fuertemente amenazada, y, cómo reflexionar la cuestión de la identidad kichwa en el marco de la interculturalidad. Por fin, más allá de esta experiencia puntual, cabe la pregunta de si las universidades involucradas en este tipo de procesos acoplan los ritmos y tiempos de los proyectos universitarios con los de las comunidades y organizaciones sociales.¹⁸ Es sabido que los proyectos universitarios tienen una línea de tiempo acorde con los objetivos institucionales, los financiamientos, etc., antes que con los propósitos y/o los ritmos de una organización social. El hecho de llevar adelante ese tipo de proyectos de por sí exige una enorme capacidad de interlocución flexible y una vocación de interaprendizajes comprometidos.

Alexander Mansutti-Rodríguez en su artículo “Los riesgos de la COVID-19 para los pueblos indígenas de Venezuela”, revisa la trayectoria de esta pandemia originada en China hasta llegar a las Américas. Al momento en que el autor escribe este artículo ocurría la vertiginosa expansión de la COVID-19 en Brasil, Perú y Estados Unidos para inmediatamente dar cuenta de la pandemia en Venezuela. En este país aparece el 13 de marzo de 2020. Para el 30 de abril se declararon 333 infectados y ya para el 30 de mayo se registraron 1459 enfermos.

Mansutti señala que Venezuela pasa por una situación crítica, referida a la distribución del agua, la energía eléctrica, los alimentos y las medicinas. Opino que, para entender estas carencias, no se puede pasar por alto el hecho de que Venezuela ha sido objeto de políticas

18 Esta paradoja, aparentemente, es irresoluble puesto que cada uno de estos proyectos tiene sus propios referentes. En este sentido me parece útil el que las universidades latinoamericanas asuman lo que los pueblos indígenas colombianos involucrados en la etnoeducación denominan “proyectos de vida” al mismo tiempo que las mismas universidades amplíen y evalúen su oferta educativa dirigida a tales pueblos indígenas y comunidades de afrodescendientes.

confiscatorias por parte de Estados Unidos, acopladas a otras medidas de intervención desde Europa. Son conocidos los conflictos con el gobierno de Colombia, los que ocurren en el marco de una explícita contraposición ideológica. En estas condiciones tiene lugar la primera gran oleada migratoria de venezolanos hacia los países vecinos Colombia, Ecuador, Perú y en el sur, hacia Chile. Las condiciones poco auspiciosas para estos migrantes en los países receptores hicieron que unos 50 000 venezolanos retornaran a su país. Como nos recuerda el autor del artículo muchos venezolanos recorrieron a pie grandes distancias desde los países vecinos, incluyendo áreas donde la COVID-19 se había expandido, aumentando, de este modo, los casos importados de esta enfermedad a Venezuela.

En el caso de Ecuador, se tiene conocimiento de que los migrantes venezolanos usaron trochas o caminos secundarios e inseguros, generalmente usados por contrabandistas y una suerte de nuevos coyoteros que fueron pagados por los migrantes para evitar los controles oficiales de Ecuador hacia Colombia.

Luego de que Alexander Mansutti remitiera su artículo a esta revista, la prensa internacional siguió reportando la vuelta de migrantes —de la primera oleada— a su país de origen. Este y otros hechos ocurren a una velocidad impredecible y es difícil, si no imposible, recabar datos a la velocidad con la que se producen los acontecimientos. El hecho es que, pese a las difíciles condiciones de Venezuela en buena medida resultado del embargo norteamericano, se han colocado puestos sanitarios en el lado venezolano de la frontera para realizar las pruebas de COVID-19 y se han instalado puestos de salud para, de ser necesario, llevar a cabo la cuarentena de modo que los retornados tengan condiciones para llegar a sus hogares. Según Telesur, la TV venezolana, en su emisión del 17 de octubre del presente año, el sistema de salud venezolano ha recibido el apoyo de veinte mil voluntarios nacionales y de mil médicos cubanos, al mismo tiempo que se ha recibido la vacuna experimental rusa contra la COVID-19 para avanzar en la tercera fase de experimentación de la misma. Este involucramiento de Venezuela en esta fase experimental, garantizaría el posterior acceso del país a esta vacuna y, seguramente,

con precios asequibles. Así mismo, para reactivar la economía se ha desarrollado la estrategia “siete más siete” que significa siete días de mayores seguridades y controles y siete días con cierta laxitud para involucrarse en las actividades productivas.

Según distintos medios de comunicación de la subregión, particularmente los canales de televisión de Colombia y Ecuador, está ocurriendo una segunda gran oleada migratoria desde Venezuela, esto es, desde fines de septiembre y principios de octubre 2020.¹⁹ El detonante seguiría siendo la precaria situación económica de Venezuela. Es decir, algunos de los retornados de la primera oleada y los nuevos migrantes, los de esta segunda oleada, buscarían cómo salir de su país. Las consecuencias, sin duda, serán problemáticas para los propios migrantes ya que, en los eventuales países de destino, la crisis sanitaria continúa. La curva de contagios no se ha “aplanado” en Perú y Brasil e igual situación ocurre en Colombia; además, en los países vecinos se ha agudizado la falta de empleo o bien, como en Ecuador, se han hecho añicos todas las garantías laborales para los propios trabajadores nacionales.

Muchos pueblos originarios de los Andes de Venezuela se encuentran desde hace varios años luchando por sus tierras, proceso facilitado a partir del auto reconocimiento como indígenas con base en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, LOPCI.²⁰ Los pueblos originarios del Caribe²¹ han logrado sobrevivir pese a la intensa ocupación territorial. En el área occidental del litoral caribeño se encuentran los pueblos *añu* o *paraujano*, los *bari*, *japrería*, *wayuu*²² y *yupka*. En la costa oriental se encuentran los *chaia*, los *kimanagoto*, los *pintu* y los *aikerí*.

19 Luego de que el autor me remitiera este artículo en mi calidad de editora del presente número de PIE, ha ocurrido una segunda oleada migratoria, esto es, entre fines de septiembre y principios de octubre 2020.

20 Ver: UNICEF/PROEIB ANDES/AECI (2009b, p. 621).

21 Ver: Mattei-Muller (2009b).

22 Sobre esta lengua compartida con Colombia ver Landaburu (1998a).

Mansutti hace referencia a las declaraciones hechas por la organización indígena del Amazonas venezolano que, en alianza con la ONG *Wataniba*, comunicaba que, para el pasado 24 de mayo del 2020, de los 2133 ciudadanos venezolanos que retornaban de Brasil y que entraron por el Estado Amazonas de Venezuela. Los otros migrantes ingresaron por Santa Elena de Uairen, territorio de los pueblos pemón y makushí. Esto significa, según Mansutti, que los viajeros que regresaban de los países de América del Sur se constituían en propagadores de la enfermedad.

El censo indígena de Venezuela de 1992 —que le sirve de referencia al autor— registra la presencia de 32 pueblos indígenas autóctonos. Ya para dicho año el 60% de la población indígena venezolana estaba en las ciudades. La mayoría de los pueblos originarios venezolanos colinda con Brasil, Colombia y la República de Guyana. Son una excepción los *kari'ñas*, los *cumanagotos* y los *chaimas* del nororiente de Venezuela, los *ayamanes* del noroccidente y los indios de Lagunillas en el suroeste del país. Exclusivos de Venezuela son los *mapoyos*, *yabaranas*, *eñepas*, *jodis* y *wirös*. Entre Venezuela y Guyana están los *akawayos*, *waraos*, *aruacos*, *wapishanas* y *pemones*. Entre Venezuela y Brasil los *pemones*, *uruak*, *sapé*, *yekwanas*, *sanemas*, *waraos* (migrados recientemente al Brasil) y *yanomamis*. Entre Venezuela y Colombia están los *barés*, *banivas*, *guarequenas*, *curripacos*, *puinavis*, *piapocos*, *piaroas*, *hiwis* (*guahibos*), *pumés* (*yaruros*), *cuivas*, *yukpas*, *barís* y *wayúus* (*guajiros*).

Las descripciones sociolingüísticas de Venezuela describen las lenguas y culturas andinas,²³ las del “frente caribeño” (Mattei-Muller, 2009b) y las del “frente atlántico”, que incluyen las del delta del Orinoco.²⁴ Las del frente caribeño se vuelven a dividir en las del Caribe norte, el Caribe central, el Caribe occidental y el Caribe oriental. Independientemente de este tipo de clasificación lo que se debe resaltar es que distintos pueblos son transfronterizos porque viven del lado

23 Ver: Sichra (2009).

24 Ver: Mattei-Muller (2009a).

de Venezuela y del de Colombia o el de Venezuela y el de Brasil. Así entre los pueblos de Venezuela y Colombia se encuentran los *wayuu* (guajiros), los *bari*, los *japrera*, los *yukpa* (llamados *yuko* en Colombia) o también “motilones” en la literatura etnográfica. Posiblemente los llamados en Venezuela “motilones del sur”, o “motilones bravos” también se ubicaron en el pasado en Ecuador, pero en Ecuador los motilones son un pueblo extinto.²⁵

Basándome en datos sociolingüísticos generales y, sobre todo, en los aportados por A. Mansutti, he insistido en el carácter transfronterizo o bien transhumante de varios de los pueblos originarios de Venezuela, hecho de importancia para entender cómo ocurre la expansión del virus desde y en los países colindantes. Mansutti reporta que, para junio, en Brasil se documentaba cientos de fallecimientos de indígenas. En Colombia, sigue Mansutti tomando como referente la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, y para el 1 de junio pasado, los casos de contagiados incluían a los *wayuus*, *yukpa*, *curripaco*, *puinavis* y *hiwis*.

Para contribuir a la comprensión del fenómeno contemporáneo de las rutas del coronavirus. Mansutti recurre a la información histórica sobre las rutas y los impactos de epidemias entre las poblaciones y sociedades indígenas del Orinoco Medio entre los siglos XVII y XVIII. Ilustra este hecho con los ejemplos de los contagios de viruela, sarampión y tosferina, enfermedades que causaron enormes estragos entre los pueblos indígenas de entonces, al punto que algunos de ellos desaparecieron. Mansutti sugiere, mediante el ejemplo descrito, que estas enfermedades —traídas por europeos y africanos— facilitaron la colonización y las subsecuentes relaciones socia-

25 Existen noticias de que el hábitat originario de los motilones fue bastante amplio; al parecer, la lengua motilón hablada en Colombia también se habló en Ecuador, aunque desconozco cuándo desapareció de este último país. Roberto Pineda Giraldo envió a Paul Rivet, en 1944, una lista tripartita de palabras en castellano, carare y motilón. Esta lista se compara con otra lista de palabras del motilón recogida en Colombia, en 1990, por Camilo Robayo, de la cual se desprende que son mínimos los cambios respecto a la lista de 1944 enviada a Rivet. En: Landaburu (1998b).

les de subordinación. Para la época en que se dieron tales pandemias las zonas aledañas al Orinoco y al Apure eran densamente pobladas, y fueron las que recibieron el mayor impacto mientras que, las sociedades móviles que ocupaban los espacios interfluviales y montañosos, tuvieron más oportunidades de sobrevivencia. Del ejemplo se infiere que la alta densidad y concentración poblacional favorece la expansión pandémica de diversas enfermedades. Para situar el tema respecto a la COVID-19, Mansutti señala que la resistencia más importante a nuevas enfermedades depende de la calidad de las medidas preventivas y de los cuidados que se le aplican al enfermo. Sin embargo, la susceptibilidad ante las pandemias se relaciona con los factores que originan la pobreza en el campo o en las urbes.

Diversos factores intervinientes en la expansión del contagio de la COVID-19 podrían ser atenuados de establecerse las condiciones y acciones necesarias para dicho control. En resumen, Alexander Mansutti alude a los siguientes aspectos:

1. *Pueblos indígenas urbanizados*: Las posibilidades de incremento del contagio se deben a la presencia indígena en las ciudades en áreas en las cuales la pobreza se incrementa; el activo comercio entre las comunidades y las ciudades;

2. *Explotación minera y expansión de enfermedades*: Las políticas, estrategias y programas de sustitución de la industria petrolera favorecen la minería informal y formal y el incremento del contagio; las invasiones de mineros que explotan el oro y las explotaciones mineras, auspiciadas desde Venezuela por el Arco Minero del Orinoco y desde Brasil por la apertura de la Amazonía a distintas formas de explotación económica; las actividades mineras informales, presentes en las tres fronteras, debido a la alta movilidad humana, han facilitado la presencia de la malaria y el dengue.

3. *Capitales golondrina*: La presencia de capitales golondrina que moviliza a pequeños mineros e igualmente a mafias del oro y a bandas delincuenciales.

4. *Presencia de movimientos irregulares*: Movimientos irregulares procedentes de Colombia.

5. *Migraciones*: El retorno de los migrantes instalados en países vecinos cuya situación se agravó por las severas restricciones económicas de los mismos países receptores de América del Sur.

6. *Relaciones transfronterizas, porosidad de las fronteras, precariedad sanitaria y transmisión transfronteriza de la pandemia*: La ineficacia del cierre de las fronteras con Brasil, Colombia y Guyana, dada la porosidad de las mismas; la expansión de la epidemia hacia la Amazonía brasileña y desde ella, hacia la cuenca del Orinoco y la del Caroní, una por el río Negro y la otra por la carretera Manaus-Boa Vista; la inexistencia en las regiones de fronteras de personal médico y paramédico que pueda atender a las poblaciones empobrecidas locales, incluidos los indígenas que han abandonado sus territorios tradicionales para irse a vivir a las urbes vecinas; la precariedad de las instalaciones sanitarias en las fronteras indígenas y la aún mayor precariedad de las fronteras en el Esequibo, en toda la frontera con Brasil, Colombia y Guyana, dada la porosidad de las mismas; la precariedad de las instalaciones sanitarias en las fronteras indígenas de Santa Elena de Uairén, Puerto Ayacucho, Puerto Páez, San Antonio, Machiques, Maicao y otros pequeños poblados. La aún mayor precariedad de las fronteras en el Esequibo, en toda la frontera con Brasil.

7. *Prácticas culturales*, como factores que inciden en la expansión de los contagios: Las prácticas de reciprocidad y solidaridad que facilitan el acceso a una olla común sin usar medidas de prevención que impidan el contagio; el uso de fogones de leña para mantener el calor durante la noche ya que el humo que sale de los fogones eventualmente sería contrario a las necesidades respiratorias de los infectados y, el espacio doméstico sin divisiones, esto es, sin el aislamiento necesario.

Finalmente se sugiere:

Recomendaciones de políticas y acciones para las regiones transfronterizas, entre las que se destacan: Políticas de protección a las comunidades en aislamiento voluntario; protección a las cabeceras de los ríos convertidos en área de refugio para estas pequeñas poblaciones, extremadamente frágiles; acuerdo, entre los gobiernos de Venezuela y Brasil, para suspender la ejecución de proyectos que afecten a

los pueblos; dotar a las regiones de fronteras de personal médico que atienda a las poblaciones indígenas que han abandonado sus territorios tradicionales para irse a vivir a las urbes aledañas.

El artículo de Luz Dary Aranda, Elizabeth Castillo, Ana Edy Perdomo, intitulado “Educar en comunidad para cuidar la vida. Rostros y voces de los pueblos indígenas en tiempos de pandemia” relata tres experiencias de educación indígena en Colombia, inscritas en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Dos experiencias escolares son comunitarias, la de los *misak* y los *nasa* y, la tercera alude a la violencia urbana ejercida en contra de los *emбера chami* en Bogotá, hecho que da lugar a la reflexión sobre una “pedagogía de la crueldad”.

Las autoras revisan las cifras sobre la población indígena ofrecidas por el Departamento Nacional de Estadística, DANE, equivalente al 4,4% de la población nacional. Igualmente, las cifras provistas por la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, que registra 300 pueblos indígenas, de los cuales 160 se encuentran en peligro de extinción. La recrudecida violencia en la Amazonía, la Orinoquía y la costa pacífica colombiana contribuye a la mayor vulnerabilidad de indígenas y afrocolombianos.

Se establece en el artículo que, en el marco de la pandemia de la COVID-19, el 12 de marzo de 2020, el gobierno colombiano declaraba la emergencia sanitaria y el confinamiento en todo el territorio colombiano, la suspensión de actividades en centros educativos y universidades, sugiriendo la tele-educación. A su vez, la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, informaba —el 8 de septiembre— la existencia de 529 491 familias indígenas en alerta, debido a las probabilidades de contagio. A su vez, el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, impulsaba la *Minga hacia adentro*, para proteger la salud y la vida de las personas, el cuidado comunitario y la reorganización de las actividades productivas, educativas, políticas, económicas y espirituales de las comunidades y sus “resguardos”.²⁶ El CRIC estableció en el

26 Los “resguardos” son los territorios indígenas reconocidos a los pueblos originarios por parte de las autoridades e instituciones gubernamentales. Su legalización obede-

Departamento del Cauca unos 388 puntos de control en las fronteras comunitarias, con más nueve mil guardias indígenas, cuya labor consistía en la prevención del contagio por la COVID-19.

Ante la disposición gubernamental de desarrollar la educación virtual, el CRIC decidió que las escuelas bajo su orientación no se cerrarían y seguirían funcionando en los territorios bajo la responsabilidad de los Cabildos de las comunidades. Para contextualizar la experiencia de los *misak* se describe el área de ocupación territorial: siete departamentos y varios municipios a nivel nacional y, ciudades como Cali y Bogotá.²⁷ El Manifiesto Guambiano de 1980, planteaba, según las autoras, el lema: “Recuperar la tierra para recuperarlo todo” y, este proceso de reapropiación territorial sustentó, a lo largo de más de tres décadas, las propuestas organizativas en torno a la educación.

En el marco de la pandemia de la COVID-19, el Cabildo Mayor del Resguardo ancestral de Guambia, consolidó el concepto del territorio como espacio de derechos. Allí se ejerce el control de entradas y salidas y se implementa la cuarentena. Se dispuso la protección de los recursos naturales (páramos, humedales, lagunas) y el cultivo y uso de las plantas alimenticias y medicinales, para garantizar la alimentación y la salud. La alimentación es entendida como ejercicio de soberanía y autonomía alimentarias.

ce a largos procesos de lucha organizativa por la recuperación territorial y el ejercicio de la gobernabilidad, misma que se ejerce con distintos niveles de autonomía.

27 Las autoras mencionan la presencia *misak* en varios municipios. El área de mayor densidad e importancia simbólica corresponde al resguardo de Guambia, en Silvia. Este resguardo, según las autoras, cuenta con algo más de 18 hectáreas. Esta extensión, a todas luces muy limitada, se considera como un “territorio” y constituye el corazón de la cultura *misak*. El fenómeno no puede entenderse por fuera del contexto de los sucesivos despojos territoriales y de la necesidad real y simbólica de tener un territorio. Otros asentamientos *misak* —se señala— están en los Departamentos del Valle, en Cali y en los municipios de Tuluá-Barragán, Huila y en los municipios de La Plata, Argentina, Caquetá, Putumayo, Meta. En Bogotá, los *misak* están constituyendo sus Cabildos.

Las autoras tienen el cuidado de presentar conceptos complejos en la lengua *misak*. Creo que estos esfuerzos constituyen un avance importante para acompañar la sistematización de las propias epistemes. Así, el principio del *pishimisak*, ‘espíritu mayor’, sirve para enseñar la armonía entre las personas y la naturaleza y la conciliación entre el cuerpo y el espíritu. Por ello, en la educación propia, se argumenta, se precisa conservar la medicina ancestral y hacer uso de las buenas prácticas del aseo corporal y del cuidado de los alimentos.

Como en otros países de la región, el gobierno colombiano estableció la educación virtual. En la página web del Ministerio de Educación se colocó el material pedagógico oficial. Sin embargo ¿Cuáles eran las condiciones para acceder virtualmente a los servicios educativos? Las autoras precisan que los hogares cuentan con un radio o un televisor y no tienen internet. Quienes tienen celulares básicos no acceden a plataformas como *Google Meet* o *Zoom*. En este escenario la organización *misak* decidió continuar e incluso profundizar su proyecto educativo propio, en sus cuatro centros. La organización diseñó un “plan de contingencia” para garantizar la enseñanza y los aprendizajes estudiantiles. Se buscaba responder a las directrices de la Secretaría de Educación del Departamento y articularlas a los conocimientos propios, centrados en la autonomía alimentaria y sanitaria. El Programa de Alimentación Escolar, PAE, debía fortalecer los conocimientos requeridos para el manejo de los huertos familiares. La escuela recuperó la producción de prendas tejidas que hacen parte del vestuario tradicional. Me parece importante la decisión de retomar el rol de la familia en la transmisión de valores, la cual estaba delegada, casi exclusivamente, a los docentes.

La segunda experiencia presentada es la del pueblo *nasa*. Esta se desarrolla “tierra adentro”, en el Cauca. Desde los años setenta del siglo XX las comunidades *nasa* de Capisisco, Cedralia y el Quiguanás están en un proceso de recuperación de tierras y de generación de su proyecto educativo. Los *nasa* reconocen, en este orden, que la base de la educación es la familia, la comunidad y la escuela. Esta escuela también desarrolla el Proyecto Educativo Comunitario, PEC. El centro del proceso educativo es, como en el caso *misak*, la defensa